

**PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS EN COMISION DE SERVICIO PARA EL CURSO 2004/2005**

- Los puestos en comisión de servicio de los programas de Compensatoria, CRIEs, Escuelas Hogar e Instituciones Penitenciarias para funcionarios del cuerpo de maestros, de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional se cubrirán este año mediante procedimiento de convocatoria pública.
- Los funcionarios de carrera de los cuerpos mencionados que estén desempeñando puestos en comisión de servicio podrán participar solicitando renovación. También podrán participar funcionarios docentes de carrera que deseen desempeñar en comisión de servicio puestos de dichos programas.
- En cada provincia se constituirá una comisión de selección encargada de valorar la documentación y proyecto de trabajo presentados por los solicitantes. Esta comisión de selección, que cuenta con ocho días para su constitución, estará integrada por el Director/a Provincial o persona en quien delegue (Presidente), el Jefe del Área de Programas y tres funcionarios de carrera.
- El procedimiento para la asignación de puestos sería el siguiente:
 - Presentación de solicitudes.
 - Baremación
 - Publicación en los tablones de anuncios de la Dirección Provincial de Educación las relaciones provisionales de los participantes que han obtenido renovación de comisión de servicio, de los nuevos participantes con la adjudicación correspondiente.
 - Plazo de dos días para posibles reclamaciones.
- Convocatoria pública para celebrar acto de adjudicación de los puestos vacantes a los solicitantes siguiendo el orden de tipo de vacante establecido y la puntuación asignada.